



Expediente: 356/19
Carátula: LUNA ESTEFANIA RITA DEL VALLE C/ CATIVA MIGUEL ANGEL S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 24/03/2023 - 05:25
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - LUNA, ESTEFANÍA RITA DEL VALLE-REQUIRENTE
900000000000 - CATIVA, MIGUEL ANGEL-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 356/19



H20101373520

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Juicio: LUNA ESTEFANIA RITA DEL VALLE c/ CATIVA MIGUEL ANGEL s/ ALIMENTOS

Legajo: 356/19

Concepción, 23 de marzo de 2023: I- Previo a proveer la presentación digital, cumpla el presentante con lo normado por los arts. 28-29 del C.P.C.C.T. (Ley 9.531), constituyendo domicilio digital en un plazo de 48 hs y acompañe el escrito con firma de parte. II- Notifíquese conforme lo prescripto en el art. 32 de dicha normativa. EP

Actuación firmada en fecha 23/03/2023

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.